

ACTA No. 01 DE CONCILIACION DE LA SECRETARIA DE SALUD SOBRE LA REVISION DE LA INFORMACION PARA CARGAR A LA PAGINA EL INFORME DECRETO 2193

INFORME I TRIMESTRE 2024

Siendo las 9:00 am del día 10 de mayo de 2024, realizaron reunión a través de conexión remota por aplicación Anydesk, el Asesor Financiero y Tributario y la Profesional Especializado; con el fin de revisar la información y realizar los cruces respectivos de cada una de las áreas tales como: Contable, Facturación, Cartera, Presupuestal, Recurso Humano, Producción, Infraestructura, Jurídica y Calidad. Para así proceder al cargue del aplicativo de la página del informe del I trimestre de la vigencia de 2024, en aplicación SIHO del Decreto 2193.

Cada uno de los responsables de la información de las áreas de la ESE IMSALUD, presento los soportes físicos necesarios para la verificación y cruce de la información.

Se procedió a la verificación de los soportes físicos por parte del Asesor Financiero y Tributario y la Profesional Especializada de la Secretaria de Salud Municipal, la cual corresponde a la realidad y es la misma presentada a los diferentes entes de Control.

Acto seguido se realizaron los cruces contables, presupuestales, recursos humanos y de facturación, dando un resultado positivo.

Terminados los cruces pertinentes, todos los asistentes están de acuerdo con los resultados obtenidos y la Secretaria de Salud Municipal autoriza el cargue de la información en el aplicativo SIHO del I trimestre de 2024 del Decreto 2193.

A las 11 50 a.m. se da por terminada la reunión por conexión remota.

DANIEL EDUARDO COLMENARES DAVILA

Subsec etario de Aseguramiento y Control de Atención en Salud

ALIRIO ALFONSO MARTINEZ PAEZ

Asesor Financiero y Tributario

ROSA MILEDY ACUNA RANGEL

Profesional Especializado



W



EL SUSCRITO SECRETARIO(A) DE DESPACHO DEL ÁREA DE DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA

HACE CONSTAR:

Que, revisada la documentación de carácter Contable, Presupuestal, Financiera, Jurídica, Recurso Humano, Infraestructura, Calidad y Producción de Servicios, por los funcionarios de la Secretaria de Salud Municipal, correspondiente al informe del I trimestre 2024. Presentado por la Empresa Social del Estado ESE IMSALUD según consta en el Acta No. 01 de Conciliación de fecha 10 de mayo de 2024, a este despacho en cumplimiento a lo establecido en el decreto 2193 del 08/07/2004, es fidedigna, confiable y ha sido tomada fielmente de los archivos que reposan en esta entidad, Informe que ha sido validado por el Sistema SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se expide a los (10) días del mes de mayo de 2024 con destino al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARÍA DE SALUD

Proyectó: Rosa Mileidy Acuña Rangel

Profesional Especializado

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49 PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia www.cucuta.gov.co